CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
08 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:00

El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, la Ciudad de Lima fue fundada el 18 de enero de 1535 por el conquistador español Francisco Pizarro en el valle dominado por el cacique Taulichusco y se le dio el nombre de Ciudad de los Reyes en conmemoración a la festividad de la revelación de los Reyes Magos;

Que, la histórica ceremonia de inauguración contó con la presencia de Alonso de Riquelme, García de Salcedo, Nicolás de Rivera el Viejo (primer alcalde y teniente gobernador), Nicolás de Rivera el Mozo, Rodrigo de Mazuelas, Juan Tello de Sotomayor, Ruiz Díaz, Alonso Martín de don Benito, Cristóbal de Peralta y Antonio Picado, además de frailes (un franciscano y un dominico), numerosos soldados a caballo y a pie, esclavos negros y una mujer, la morisca Beatriz;

Que, con el correr de los tiempos, el nombre de Ciudad de los Reyes se fue utilizando cada vez menos y se limitaba solo a instrumentos públicos de contratos y en las escrituras públicas, adoptándose poco a poco la designación de Lima, nombre que usaban los indígenas para designar el lugar donde los españoles se habían asentado;

Que, mientras el Virreynato del Perú fungió como la entidad administrativa más relevante de la Monarquía Hispánica dentro de América del Sur, a su vez, Lima fue la ciudad más grande e importante en toda América Austral y prosperó como el centro de una vasta red comercial que integraba el Virreinato del Perú con América, Europa y Asia Oriental;

Que, después de la independencia, Lima fue reconocida como capital de la nueva república y sede de gobierno, además de centro del comercio internacional que se ha canalizado a través del puerto del Callao;

Que, concluida la Guerra del Pacífico, la población creció aceleradamente, y, en especial desde la mitad de siglo XX, como consecuencia de una fuerte migración desde las regiones andinas del Perú;

Que, en 1991, su Centro Histórico fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad, por tanto, sus monumentos artísticos están protegidos;

Por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Saludar y felicitar a la Ciudad de Lima, capital de la República del Perú, al celebrar, este 18 de enero, su 490° Aniversario de fundación española.

SEGUNDO: Transmitir este especial saludo y reconocimiento al alcalde provincial **ING. RAFAEL LOPEZ ALIAGA,** y solicitar que los haga extensivos al cuerpo de regidores, autoridades, colaboradores y población en general.

Lima, 09 enero de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/01/2025 14:35:31-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República